OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1791

RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2013, del Director de Régimen Jurídico y Servicios, por la que se dispone remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao el expediente administrativo n.º PCA-063-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado n.º 33/2013-R y se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante dicho juzgado.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao ha sido requerida la remisión del expediente administrativo n.º PCA-063-2013-VI relativo al recurso contencioso-administrativo que se sigue en el procedimiento abreviado n.º 33/2013-R contra la Resolución de 3 de diciembre de 2012 desestimatoria del recurso contra los Acuerdos de la Comisión de Valoración de méritos en el procedimiento de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario de carrera convocado por Resolución de 19 de enero de 2012 (BOPV n.º 13, de 19 de enero).

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa,

RESUELVO:

1.– Remitir el expediente administrativo solicitado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 6 de Bilbao.

2.– Emplazar a los posibles interesados en este Procedimiento, para que en el plazo de 9 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial del País Vasco, comparezcan, si lo estiman oportuno, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 6 de Bilbao en el procedimiento abreviado n.º 33/2013-R, en defensa de sus legítimos intereses.

3.– Notifíquese a los interesados.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de abril de 2013.

El Director de Régimen Jurídico y Servicios,
EUGENIO ARTETXE PALOMAR.